

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 02

Para: Área de Gestión Estratégica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.
Fecha: 23 de enero de 2024
Asunto: Cronograma para la rendición de informes sobre aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios a entes externos para la vigencia fiscal 2024.

La presente circular tiene como objetivo establecer el cronograma para la presentación oportuna de información a los entes de control y otras entidades externas durante la vigencia fiscal 2024.

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1. Contraloría General de la Nación – Reportes Información Financiera CHIP – Presupuesto U.N. y Sistema General de Regalías

Norma	Trimestre	Plazo de reporte de información
Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020 (Artículos 20 y 30)	Enero - Marzo	Viernes 26 de abril de 2024
	Abril - Junio	Viernes 26 de julio de 2024
	Julio - Septiembre	Viernes 25 de octubre de 2024
	Octubre - Diciembre	Viernes 14 de febrero de 2025

1.1.2. Contraloría General de la República – SIRECI

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Resolución Orgánica 7350 de 2013	2023	Martes 6 febrero de 2024 (anual) El Área de Gestión Estratégica - Presupuestal diligenciará los formatos F1, F1.1., F25, F25.2, F33 y F52.2.

1.1.3. Ministerio de Educación Nacional – SNIES

Presupuesto mensual de ingresos y egresos de la vigencia actual e informe de ejecución presupuestal de la vigencia anterior, de conformidad con la Resolución No. 19591 de 2017 del MEN.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

Norma	Plazo de reporte de información
Ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos y sus respectivas modificaciones acumulado de la vigencia.	Lunes 19 de febrero de 2024

1.1.4. Certificación beneficios a los sufragantes en los procesos de votación- Ministerio de Educación Nacional – Devolución de Votaciones

Norma	Plazo de reporte de información
Leyes 403 de 1997 y 815 de 2003 Beneficios a los sufragantes en los procesos de votación	Miércoles 21 de febrero de 2024

1.1.5. Ejecución Anual de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia - Congreso de la República, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Artículo12, parágrafo Ley 1697 de 2013	2023	Martes 27 de febrero de 2024
	2024	Jueves 27 de febrero de 2025

1.1.6. Ejecución de Estampilla Regionales – Cámara de Representantes

Norma	Presentación semestral de información acumulada	Plazo de reporte de información
Resolución No. 03 de 2017 de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.	Enero – Junio-2024	Viernes 26 de julio de 2024
	Enero – Diciembre -2024	Viernes 28 de febrero de 2025

1.1.7. Informe sobre la situación financiera y la ejecución presupuestal de los recursos del Sistema General de Regalías a las Comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República-Decreto 2590 de 2022 artículo 91

Plazo de reporte de información
30 de mayo del 2024
31 de octubre del 2024

1.2. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

1.2.1. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – Declaración y pago mensual de retención en la fuente

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para declaración y pago
Enero	Martes 13 de febrero de 2024
Febrero	Miércoles 13 de marzo de 2024
Marzo	Jueves 11 de abril de 2024
Abril	Miércoles 15 de mayo de 2024
Mayo	Lunes 17 de junio de 2024
Junio	Viernes 12 de julio de 2024
Julio	Miércoles 14 de agosto de 2024
Agosto	Jueves 12 de septiembre de 2024
Septiembre	Viernes 11 de octubre de 2024
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2024
Noviembre	Jueves 12 de diciembre de 2024
Diciembre	Miércoles 15 de enero de 2025

1.2.2. Secretaría de Hacienda Distrital – Declaración y pago bimestral de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para declaración y pago
Enero - Febrero	Viernes 15 de marzo de 2024
Marzo - Abril	Viernes 17 de mayo de 2024
Mayo - Junio	Viernes 19 de julio de 2024
Julio - Agosto	Viernes 20 de septiembre de 2024
Septiembre - Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2024
Noviembre - Diciembre	Viernes 17 de enero de 2025

1.2.3. Ministerio del Interior – Informe FONSECON Contribución 5% sobre contratos de obra pública - Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para envío de informe
Enero	Miércoles 14 de febrero de 2024
Febrero	Jueves 14 de marzo de 2024
Marzo	Viernes 12 de abril de 2024
Abril	Jueves 16 de mayo de 2024
Mayo	Martes 18 de junio de 2024
Junio	Lunes 15 de julio de 2024
Julio	Jueves 15 de agosto de 2024
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2024
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024
Octubre	Lunes 18 de noviembre de 2024
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2024
Diciembre	Jueves 16 de enero de 2025

1.2.4. Ministerio de Educación Nacional – Contribución Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales - Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para transferencia de recursos y envío de informe
Enero - Junio	Miércoles 10 de julio de 2024
Junio - Diciembre	Viernes 10 de enero de 2025

1.2.5. Departamento Nacional de Planeación – Reporte de información al SMSCE del Módulo de Cuentas del Sistema General de Regalías (SGR) – Ley 1530 del 17 de mayo de 2012

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para envío de informe
Enero	Jueves 15 de febrero de 2024
Febrero	Viernes 15 de marzo de 2024
Marzo	Lunes 15 de abril de 2024
Abril	Miércoles 15 de mayo de 2024
Mayo	Viernes 14 de junio de 2024
Junio	Lunes 15 de julio de 2024
Julio	Jueves 15 de agosto de 2024
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2024
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2024
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2024
Diciembre	Miércoles 15 de enero de 2025

1.2.6. Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Rendimientos Financieros Sistema General de Regalías (SGR) - Circular Externa 12 del 23 de marzo de 2023

Período fiscal/ Año 2024	Fecha máxima para transferencia de recursos
Enero - Marzo	Viernes 05 de abril de 2024
Abril - Junio	Lunes 08 de julio de 2024
Julio - Septiembre	Lunes 07 de octubre de 2024
Octubre - Diciembre	Jueves 09 de enero de 2025

1.2.7. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – Reporte periódico sobre datos de operación en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)

Período fiscal/ Año 2024	Fecha máxima de reporte de información
Enero - Marzo	Viernes 19 de abril de 2024
Abril - Junio	Viernes 19 de julio de 2024
Julio - Septiembre	Viernes 18 de octubre de 2024
Octubre - Diciembre	Lunes 20 de enero de 2025

1.2.8. Contraloría General de la República - Reporte de Deuda Pública – Resolución Reglamentaria Orgánica emitida anualmente por la Contraloría General de la República

Período fiscal / Año 2024	Fecha máxima para envío de información
Enero	Miércoles 07 de febrero de 2024
Febrero	Jueves 07 de marzo de 2024
Marzo	Viernes 05 de abril de 2024
Abril	Miércoles 08 de mayo de 2024
Mayo	Martes 11 de junio de 2024
Junio	Lunes 08 de julio de 2024
Julio	Jueves 08 de agosto de 2024
Agosto	Viernes 06 de septiembre de 2024
Septiembre	Lunes 07 de octubre de 2024
Octubre	Viernes 08 de noviembre de 2024
Noviembre	Viernes 06 de diciembre de 2024
Diciembre	Jueves 09 de enero de 2025

1.3. INFORMACIÓN CONTABLE

1.3.1. Reportes de información financiera a la Contaduría General de la Nación

Norma	Trimestre	Plazo de reporte de información
Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación	Enero - Marzo	Martes, 30 de abril de 2024
	Abril - Junio	Miércoles, 31 de julio de 2024
	Julio - Septiembre	Jueves, 31 de octubre de 2024
	Octubre - Diciembre	Viernes, 14 de febrero de 2025

1.3.2. Ministerio de Educación Nacional – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Resolución 009573 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional	Vigencia 2023 (Incluye EMO) Enero - marzo 2024	Martes, 30 de abril de 2024

	Abril - junio	Miércoles, 31 de julio de 2024
	Julio - septiembre	Jueves, 31 de octubre de 2024
	Vigencia 2024 (Incluye EMQ)	Miércoles, 30 de abril de 2025

1.3.3. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Declaración de Ingresos y patrimonio

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2023	viernes, 12 de abril de 2024

1.3.4. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – Devolución de IVA

Norma	Bimestre	Plazo de reporte de información
Capítulo 19 del Decreto 1625 de 2016.	Enero - Febrero	viernes, 22 de marzo de 2024
	Marzo - Abril	viernes, 31 de mayo de 2024
	Mayo - Junio	miércoles, 31 de julio de 2024
	Julio - Agosto	lunes, 30 de septiembre de 2024
	Septiembre - Octubre	viernes, 29 de noviembre de 2024
	Noviembre - Diciembre	viernes, 31 de enero de 2025

1.3.5. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – Información Exógena

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Resolución 001255 de 26/10/2022 emitida por la DIAN	2023	jueves, 25 de abril de 2024

1.3.6. Distrital Bogotá- Información Exógena

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital del 2024	2023	S/N Resolución Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.

1.3.7. Contaduría General de la Nación- Boletín de Deudores Morosos

Norma	Con corte a	Plazo de reporte de información
Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación	A 31 de mayo	viernes, 7 de junio de 2024
	A 30 de noviembre	martes, 10 de diciembre de 2024

1.3.8. Información financiera Supervigilancia

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
Decreto 1989 de 2008 del Ministerio de Defensa y Resolución anual de la Superintendencia de Vigilancia	2023	S/N Resolución Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

1.3.9. Central de Inversiones S.A. - CISA

Norma	Vigencia	Plazo de reporte de información
-------	----------	---------------------------------

Decreto 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Actualización de Participaciones accionarias y Reporte de cartera)	2023	viernes, 28 de junio de 2024
---	------	------------------------------

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. INFORMACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

2.1.1. Contraloría General de la República - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) – Modalidad M9: Gestión Contractual

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria 042 DE 2020 de la Contraloría General de la República, el Área de Gestión Estratégica – Adquisiciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa es la dependencia responsable de consolidar y reportar el informe de Gestión Contractual de la Universidad, con una periodicidad mensual, para lo cual se establece el siguiente calendario:

Consolidado mensual	Plazo de reporte de información
Enero	Lunes 12 de febrero de 2024
Febrero	Martes 12 de marzo de 2024
Marzo	Viernes 12 de abril de 2024
Abril	Martes 14 de mayo de 2024
Mayo	Viernes 14 de junio de 2024
Junio	Viernes 12 de julio de 2024
Julio	Martes 13 de agosto de 2024
Agosto	Jueves 12 de septiembre de 2024
Septiembre	Viernes 11 de octubre de 2024
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2024
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2024
Diciembre	Lunes 13 de enero de 2025

2.1.2. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Muestra Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2335 de 2023 y con el propósito de mejorar la recolección de información y la producción de estadísticas, el DANE diseñó e implementó la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES), de la que se puede obtener información sobre los montos mensuales causados de importaciones y exportaciones de servicios, contribuir al conocimiento de la dinámica empresarial en los departamentos y asegurar una caracterización del comercio exterior de servicios de una forma más detallada.

En tal sentido, es competencia del Área de Gestión Estratégica – Adquisiciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa consolidar y reportar la Muestra Mensual de Comercio Exterior, para lo cual se determina el siguiente cronograma para la recepción de la información:

Consolidado mensual	Plazo de reporte de información
Enero	Viernes 16 de febrero de 2024
Febrero	Viernes 15 de marzo de 2024
Marzo	Lunes 15 de abril de 2024
Abril	Viernes 17 de mayo de 2024
Mayo	Martes 18 de junio de 2024
Junio	Martes 16 de julio de 2024
Julio	Viernes 16 de agosto de 2024
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2024

Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024
Octubre	Lunes 18 de noviembre de 2024
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2024
Diciembre	Viernes 17 de enero de 2025

2.2. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE BIENES

2.2.1. Sistema para la Información para Gestión de Activos (SIGA) - Actualización o novedades bienes inmuebles registrados

En cumplimiento del artículo 2.5.2.1.2 del Decreto 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 en la relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación onerosa y enajenación de participaciones minoritarias” se debe consolidar y registrar en el Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA,* la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos los activos fijos inmobiliarios de propiedad de la Universidad. De conformidad con la carta de la Presidencia de la Republica Fase 1 y 2 del 2020 el CISA validara el 30 de abril el cumplimiento de dicha disposición con saldos al 30 de diciembre de cada vigencia,

Mes	Plazo de reporte de información	Envío de la información
Enero	Martes 15 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro – SIGA ✓ Y Comunicación al CISA antes de abril de cada año, informando la actualización en el SIGA con corte 31 de diciembre.
Febrero	Martes 15 de marzo de 2024	
Marzo	Lunes 15 de abril de 2024	
Abril	Jueves 16 de mayo de 2024	
Mayo	Martes 18 de junio de 2024	
Junio	Lunes 15 de julio de 2024	
Julio	Jueves 15 de agosto de 2024	
Agosto	Lunes 16 de septiembre de 2024	
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024	
Octubre	Martes 19 de noviembre de 2024	
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2024	
Diciembre	Viernes 03 de enero de 2025	

2.2.2. Reporte de bienes inmuebles asegurados Circular Externa No. 11 de 2013

En cumplimiento a la Circular Externa No. 11 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, trimestralmente a través de las compañías aseguradoras, se debe reportar en el formato 506 las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles asegurados en las pólizas de seguros que cubre el riesgo de terremoto.

Consolidado del trimestre	Plazo de reporte de información
Enero - Marzo	Lunes 15 de abril de 2024
Abril - Junio	Viernes 12 de julio de 2024
Julio - Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024
Octubre - Diciembre	Viernes 03 de enero de 2025

2.2.3. Reporte actualización valores asegurados

De conformidad con las obligaciones del contrato de seguros No. 6 del 2022, celebrado con la Unión Temporal LA PREVISORA S.A Compañía de seguros, ALLIANZ SEGUROS S.A, *AXA COLPATRIA

SEGUROS S.A., *MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. se debe reporta a la aseguradora en magnético el reporte consolidado de inclusión y exclusión de bienes, reporte movimiento transitorio de bienes a casa, transporte de mercancías y transporte de valores.

Mes	Plazo de reporte de información	Envío de la información
Enero	Lunes 14 de febrero de 2024	Magnético al Intermediario de Seguros.
Febrero	Lunes 14 de marzo de 2024	
Marzo	Viernes 12 de abril de 2024	
Abril	Martes 14 de mayo de 2024	
Mayo	Viernes 14 de junio de 2024	
Junio	Lunes 15 de julio de 2024	
Julio	Jueves 15 de agosto de 2024	
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2024	
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2024	
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2024	
Noviembre	Martes 10 de diciembre de 2024	
Diciembre	Viernes 27 de diciembre de 2024	

Dada en Bogotá D.C., el 23 de enero de 2024

(Original firmado)

ALVARO VIÑA VIZCAINO
Gerente Nacional Financiera y Administrativa